

DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO EN MÉXICO

Yolanda Mexicalxóchitl García Beltrán*

Álvarez, J., Macleod, M. y Salazar, L. (2024). *Entre el desamparo y la incertidumbre. Desplazamiento Forzado Interno en México: experiencias recientes en el centro y sur del país.*
Estado de México: El Colegio Mexiquense.

El Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México es un tema poco analizado a pesar de su gravedad y de que se ha convertido en un problema creciente a partir de la exacerbación de los efectos ambientales adversos producto del calentamiento global y de la presencia del crimen organizado en el país. Incluso, teóricamente, hay algunos desacuerdos en la manera en la que su estudio debe ser abordado en sus causas y la manera conceptual correcta de dar cuenta de él y de las personas que lo sufren.

Algunas instituciones de educación superior, como El Colegio Mexiquense y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, han concentrado sus esfuerzos en abordar el tema y fruto de ello es el Seminario Permanente sobre Desplazamiento Interno Forzado que se realiza de manera virtual semestralmente. Éste se ha convertido en un referente para abordar el DFI y se ha posicionado como un espacio de discusión y de análisis. Entre sus muchos resultados se incluye la publicación del libro *Entre el desamparo y la incertidumbre. Desplazamiento Forzado Interno en México: experiencias recientes en el centro y sur del país*, que reúne a 18 expertos que plasman sus hallazgos y reflexiones a través de 14 textos agrupados en tres capítulos: I.- El contexto del desplazamiento forzado interno, II.- Guerrero y III.- Morelos, Querétaro y Chiapas.

* Realizó una estancia postdoctoral en el Programa de Energía de El Colegio de México donde llevó a cabo la investigación *La implementación de proyectos de energía eólica y solar en territorio indígena: marcos para su aceptación social*. Correo electrónico: ymgb1988@gmail.com

El seminario y la citada publicación no se han posicionado solo como un espacio de discusión académica y teórica, sino también como uno de compromiso social donde defensores de derechos humanos encuentran concordancia. Así, la obra mencionada surge de la necesidad de integrar esas voces, de darle difusión a las problemáticas que originan o agravan el DFI y de contribuir a las posibles soluciones, ya que este tema sigue careciendo de la difusión requerida, siendo esencial contar con un marco normativo federal para México, que brinde atención a los desplazados.

El primer artículo presentado, que lleva como título *Desplazamiento forzado interno en América Latina. Una revisión bibliográfica reciente*, rastrea información de artículos sobre DFI editados en distintos idiomas entre los años 2000 y 2018, por lo que integra un estado del arte sobre el fenómeno en América Latina. Sus autoras, Morna Macleod, Luiz María González Robledo, Dubravka Mindek, Ixkic Bastian Duarte e Isabel Izquierdo, comienzan ofreciéndonos unas cifras preocupantes: en 2018 hubo aproximadamente 41 millones de personas desplazadas de manera forzosa, siendo Colombia, Siria y el Congo algunos de los países con los índices más altos.

Por otro lado, el artículo analiza 80 textos para comprender cómo la literatura está retratando este fenómeno. A través de ellos, se puede constatar que las principales causas de DFI son: conflictos armados, crimen organizado, desastres naturales y megaproyectos; tanto indígenas, como las mujeres y las personas de la comunidad LGTBT-TIQ+ son especialmente afectadas. En adición, el artículo destaca las consecuencias del DFI, que van desde el empobrecimiento y la marginación, hasta un rompimiento violento con elementos identitarios y culturales, aunados a impactos emocionales y psicológicos.

En la misma línea se ubica el segundo artículo, presentado por José Antonio Álvarez Lobato y Luz María Salazar Cruz, trabajo que lleva por título *El desplazamiento forzado interno en México: un estado del arte*, y en el que se profundiza en las causas de DFI. A partir del análisis propuesto, son cuatro: a) Desastres naturales meteorológicos, hidrometeorológicos y geofísicos, b) la construcción de megaproyectos, c) la violencia local y regional por poderes de facto (narcotráfico y crimen organizado) y d) conflictos más tradicionales (partidos políticos, cultos religiosos, delincuencia, problemas de propiedad, etc).

Básicamente, la primera de esas causas reconoce un agravamiento de fenómenos como huracanes, desbordamiento de ríos, desgajamiento de ce-

rros, etc, siendo el principal reto diferenciar entre damnificados, reubicados y desplazados en este contexto ya que el límite entre estas categorías no es claro. En lo que respecta a los desplazados por megaproyectos, los autores describen varios episodios ocurridos en México que demuestran que esto no es algo nuevo, tal como la construcción de la presa Cerro de Oro en Oaxaca, que afectó a poblaciones chinantecas en la década de los 70.

Un punto importante que señala el artículo es la presencia de grupos de autodefensa en distintos estados de la República y cómo éstos, a pesar de haber surgido para combatir a los grupos criminales, en ocasiones han terminado estableciendo nexos con ellos. Por último, los autores mencionan que el DFI consta de distintas etapas que resultan complejas y perjudiciales: salida, tránsito, albergues o asentamientos temporales, reasentamientos definitivos y, en algunos casos, retornos.

El tercer trabajo que aparece en el libro lleva por nombre *Cuando las categorías no alcanzan para narrar la movilidad forzada* y fue escrito por May-ek Querales Mendoza, quien narra la historia de Jorge Luis Reyes Salazar, miembro de una familia originaria de Guadalupe, Chihuahua, que ha sido perseguida por su activismo, situación que lo obligó a refugiarse en los Estados Unidos de América. Querales se pregunta sobre las limitaciones de las categorías jurídicas y analíticas existentes para explicar la movilidad forzada, ya que en ella parecieran entrelazarse diferentes categorías, como desplazamiento forzado, asilo, exilio y deportación. Querales expone el dolor y la incomprendión mostrados en torno a la experiencia de la familia Reyes, incluso desde el punto de vista conceptual y jurídico, pues no existe una categoría adecuada para describir su situación ya que pasaron de ser personas en situación de DFI a migrantes y exiliados, definición esta última que resalta la responsabilidad del Estado mexicano en los agravios sufridos.

El cuarto y último artículo presentado como parte del primer capítulo del libro es *Desarrollo, violencia y desplazamiento. Dos casos asociados a la minería*, de la autoría de Angela Ixkic Bastian Duarte y Yolanda Mexicalxóchitl García Beltrán. Este texto aborda la devastación ambiental causada por los proyectos mineros en México y el desplazamiento que éstos ocasionan. En concreto se narran dos experiencias; la de Carrizalillo, Guerrero, y San Xavier, San Luis Potosí.

Bastian y García mencionan que estos proyectos se justifican bajo el estandarte de “desarrollo” y que se trata de procesos globales impulsados por el capitalismo que busca expandirse. Además, la minería resulta particularmente devastadora por sus efectos sobre el entorno al operar con químicos nocivos e incluso con explosivos, por carecer de consultas públicas que avalen su operación y por estar vinculada, en algunos casos, con el crimen organizado, al que pagan extorsiones o contratan para ahuyentar a las poblaciones donde se ubican los yacimientos más prometedores.

Es primordial señalar que los textos que conforman el primer capítulo guardan una línea argumentativa común, pues se encargan de mostrar la complejidad de definir el DFI. Más aún, de mostrar quiénes y cuántas personas lo padecen en México y en el mundo y, sobre todo, las profundas huellas que deja en quienes lo viven. El segundo capítulo de la obra ahonda en estas heridas al documentar lo que ocurre en Guerrero, una de las entidades del país con el mayor número de desplazados.

De este modo, en *Violencias y desplazamiento forzado interno: el caso de Laguna de Hueyanalco, San Miguel Totolapan, Guerrero, 2018*, Libertad Argüello documenta el caso de una familia desplazada de una localidad ubicada en el municipio de San Miguel Totolapan en el año 2018, donde la tasa de crímenes se disparó al pasar de 10 homicidios por cada 100 mil habitantes a 109 por cada 100 mil. Argüello cita dos testimonios que nos cuentan la vida antes del desplazamiento, cómo los pobladores se incorporaron al corte de amapola al mismo tiempo que se fueron complejizando las relaciones de poder al interior de la comunidad e irrumpieron nuevos grupos delictivos.

El texto de Alba Patricia Hernández Soc, *La Sierra de Guerrero, territorio de silencio y desplazamientos forzados*, aborda dos casos: el del Ejido Los Guajes de Ayala, donde más de 300 personas abandonaron sus lugares de origen por defender sus bosques en 2011, y el del municipio Leonardo Bravo, donde más de 1,600 campesinos huyeron de sus localidades debido a disputas territoriales. Hernández nos dice que hay una “violencia normalizada”, presente en el día a día, entrelazada con una “violencia extrema” y que ambas forman parte de un *continuum* de violencias, pues en Guerrero éstas son permanentes, operando en la entidad 40 grupos criminales actualmente. La autora enfatiza la existencia de un “silencio” que se ha convertido en un código social en las zonas que son sometidas a través del miedo. La autora afirma que cambian los rostros y los nombres, pero no los intereses sobre los territorios.

El tercer artículo del capítulo, *Querer vivir: el desplazamiento forzado contemporáneo como estrategia de guerra y de supervivencia en el estado de Guerrero. Una etnografía multisituada*, de Inés Giménez, afirma que en Guerrero tiene lugar una “guerra irregular” donde intervienen distintos actores criminales, gubernamentales, comunales, etc., e identifica tres etapas del DFI: 1) Expulsión, 2) Tránsito y 3) Exigencia de justicia. Hace también un amplio análisis sobre las diferencias y las similitudes entre los desplazamientos del siglo XXI y aquellos ocurridos en la segunda mitad del siglo XX, encontrando que las principales disparidades se basan en que los desplazamientos del siglo XX se derivaban de la violencia perpetrada directamente por el Estado a través de un aparato represor militar y contrainsurgente. Los desplazamientos del siglo XXI tienen a los grupos criminales como controladores del territorio y a las corporaciones privadas como impulsoras de megaproyectos, quedando siempre los pobladores intrincados en medio de ello.

El trabajo siguiente, de la autoría de Omar Villarreal, lleva por nombre *El despojo y el dolor: los desplazados de La Laguna y Hacienda de Dolores*. En él, se ubica al Estado como un ente presente que opera a través del terror y de forma “ilegal”. El autor parte de la premisa de que éste no está rebasado, pues es completamente funcional para satisfacer sus propios intereses y los del poder económico. Por otra parte, nos advierte de su rechazo hacia la categoría de “victima” porque, nos dice, prefiere ver a los desplazados como sujetos políticos identificando en ellos una capacidad de acción y de movilización. Villarreal parte de establecer una asociación entre el despojo y el dolor como efecto del DFI y de la “paraestatalidad” como un segundo Estado que opera coludido con las redes criminales.

El quinto texto del capítulo, *Desplazamiento forzado interno en San Miguel Totolapan, Guerrero. Un acercamiento a una zona de silencio y oscuridad* de Yasmín Nario y Gabino Solano, se enfoca en el caso del Ejido La Ciénega de Puerto Alegre, donde los pobladores se organizaron para impulsar proyectos forestales y proteger los bosques. Por este motivo, en 2021 el grupo criminal de los Tlacos irrumpió en la comunidad, suscitándose distintos enfrentamientos. Los autores recogen testimonios de algunas personas desplazadas en Tecpan de Galena y Atoyac de Álvarez, localidades donde han buscado refugio. Afirman que, si bien los desplazamientos no

son algo nuevo en San Miguel Totolapan, estos han cambiado, pues antes eran individuales e impulsados por disputas familiares o territoriales. Por último, mencionan que los desplazamientos son intramunicipales, lo que quiere decir que en muchos casos no se abandona el municipio, solo la localidad, lo que hace aún más difícil contabilizarlos.

Finalmente, en *Desplazamiento forzado interno en Guerrero. La emergencia de un nuevo movimiento social*, Francis Metris elabora un “perfil del desplazado” en el que afirma que éste frecuentemente procede de poblaciones rurales apartadas con débil infraestructura institucional o donde se han producido tradicionalmente estupefacientes. La mayoría son personas que pertenecen a la cultura del esfuerzo: campesinos, indígenas o rancheros que se dedican a la crianza de ganado. Mestries clasifica el DFI en 4 categorías: 1) el desplazamiento familiar cuando varios miembros abandonan el lugar de residencia, 2) el individual cuando solo la persona más amenazada lo hace, 3) el colectivo que involucra a varias familias coordinadas y 4) el comunitario que abarca a comunidades enteras.

El tercer y último capítulo está compuesto por cuatro artículos que dan cuenta del DFI en otras entidades del país. El primero de ellos titulado *Huyendo de la violencia: relatos de desplazamiento forzado en el centro de México*, establece un retrato regional cuya autora, Morna Macleod, hace un esfuerzo por llenar un vacío en el análisis del DFI, pues los estudios con frecuencia se concentran en la parte norte u occidental a pesar de que el centro resulta estratégico para las rutas del narcotráfico. Presenta tres testimonios: 1) el de Marcos, habitante de Tierra Caliente, Guerrero, quien vio interrumpida su tranquilidad cuando fue secuestrado por Los Caballeros Templarios y posteriormente liberado cuando el ejército arribó al área, 2) el de Enrique, quien se convirtió en desplazado a los 17 años después de que su padre, un político local, desertó de un cargo público y fue secuestrado por gente de su propio partido, y 3) el de los defensores de derechos humanos Carolina y Antonio quienes recibieron llamadas donde se les amenazaba y se les pedía retirar una demanda contra una empresa minera, situación que enfrentan hasta la fecha. Macleod resalta la existencia de una zona gris donde las fronteras entre actores estatales y no estatales son difusas, lo que se contrapone con la idea de un Estado “débil” o “fallido”, pues se demuestra que éste permanece y se transforma a partir de las alianzas que establece con los distintos actores que detentan el poder.

El siguiente trabajo tiene como nombre *Malvenidos a Querétaro: jóvenes y desplazamiento forzado interno por violencia* y es de la autoría de Úrsula Gayou-Esteva quien señala que, entre 2009 y 2014, esta entidad recibió al 6.14% de la población nacional que migró en condición de DFI. En concreto, el artículo intenta comprender el proceso que enfrentan los jóvenes desplazados al arribar a Querétaro donde deben afrontar la discriminación y otras problemáticas, para lo cual se realizaron entrevistas a estudiantes de bachillerato en dos modalidades: individuales y grupales, además de dialogar también con algunos docentes. Los resultados obtenidos señalaron que el DFI ha sido invisibilizado en Querétaro debido a que se le ve solo como un estado receptor. Destaca también el hecho de que el DFI es “más forzado” para los adolescentes que son llevados por sus familias a otro lugar sin que ellos participen activamente en la toma de decisiones.

El penúltimo trabajo presentado es *Entre la guerra y la paz: dinámica de los desplazamientos forzados en los Altos de Chiapas* de Eliezer Fernando Pérez Pérez que, como su título indica, se centra en el caso chiapaneco luego de que, en 2019, se registraron nueve episodios de desplazamiento. El autor sostiene que en épocas recientes los grupos armados han obligado a algunas comunidades a abandonar sus poblaciones correspondiendo, casualmente, a puntos que fueron o son bases de apoyo del EZLN disfrazándose como conflictos territoriales. Ante ello, concluye que en Chiapas la mayor parte de los episodios de DFI están inmersos en actividades contrainsurgentes de larga data en las que, a través de una “guerra de baja intensidad”, se han buscado eliminar procesos de resistencia.

El último texto del libro es *Desplazamiento forzado en Pantelhó, Chiapas: el enfrentamiento entre el crimen organizado y las autodefensas civiles*, escrito por Luz María Salazar y José Antonio Álvarez, el cual parte de relatar la situación vivida en Pantelhó en el año 2021, cuando dos mil personas abandonaron la comunidad como consecuencia de un enfrentamiento entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y el grupo de autodefensa llamado El Machete.

Se narra la dramática experiencia vivida a partir de la expulsión de los integrantes del Cártel Jalisco que vivían en la localidad y las protestas contra la llegada a la presidencia municipal de Raquel Trujillo Morales, a quien se identificó como alguien al servicio de la organización delictiva, hechos

que de marzo a julio de 2021 tuvieron como consecuencia 11 asesinatos, 15 desapariciones y dos mil desplazamientos. Al igual que en el artículo anterior, se enfatiza el carácter contrainsurgente de estas acciones al tratarse de una zona zapatista.

Como se ve, la obra aquí analizada retrata la complejidad del DFI en nuestro país y problematiza su todavía escaso análisis. Por ello, gran parte de su importancia radica en que ofrece la posibilidad de ampliar la discusión al respecto a través de los trabajos presentados e invita a continuar desarrollando otros más. No obstante, es también un recordatorio constante de las marcas que deja la violencia en México ante la cual se hace imperativo actuar.

A modo de síntesis, es ineludible acotar que a través de los escritos aquí expuestos es posible rastrear algunas características del DFI cuyo conocimiento resulta fundamental precisamente para los estudios posteriores sobre el tema. En este sentido, rescatamos las siguientes:

- Las poblaciones que sufren DFI frecuentemente se encuentran en condición de vulnerabilidad de forma previa.
- Es mucho más evidente el desplazamiento colectivo, pero también ocurre otro “gota a gota” que es mucho más difícil de registrar.
- Hay consenso entre los autores en que lo que está ocurriendo es una “limpieza”, una ocupación de los territorios por parte del crimen organizado que se beneficia de apropiarse o vender los bienes dejados, limpiar el camino para las corporaciones mineras y controlar los caminos de trasiego de drogas.
- Las personas desplazadas son estigmatizadas.
- El DFI no solo implica abandonar pertenencias y seres queridos, sino que conlleva la transformación de todo lo que uno es, de lo que lo constituye como persona. Ejemplo de ello es la adaptación del campo a la ciudad, el abandono de las actividades agrícolas y la posterior búsqueda de empleo.
- El DFI tiene impactos psicológicos que se traducen en ansiedad, depresión, paranoia, etcétera, que rompen dinámicas culturales y familiares.

- Los autores concuerdan en la urgencia de aprobar leyes federales que establezcan protocolos claros en casos de DFI, tal como la *Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno*, congelada en el Senado mexicano desde el año 2020.

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i59.1243>